

*Subasta número uno*

Obra: Abastecimiento de agua de Matapozuelos.  
 Tipo de licitación: 111.081,60 pesetas.  
 Fianza provisional: 2.221,63 pesetas.  
 Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
 Plazo de ejecución: Cuatro meses.

*Subasta número dos*

Obra: Abastecimiento de agua de Villafrades.  
 Tipo de licitación: 116.000 pesetas.  
 Fianza provisional: 2.320 pesetas.  
 Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.

*Subasta número tres*

Obra: Abastecimiento de agua de Villanubla, primera fase.  
 Tipo de licitación: 350.502,30 pesetas.  
 Fianza provisional: 7.010,04 pesetas.  
 Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
 Plazo de ejecución: Doce meses.

*Subasta número cuatro*

Obra: Abastecimiento de agua de Muriel de Zapardiel.  
 Tipo de licitación: 411.220 pesetas.  
 Fianza provisional: 8.224,40 pesetas.  
 Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
 Plazo de ejecución: Doce meses.

*Subasta número cinco*

Obra: Abastecimiento de agua de Alaejos, primera fase.  
 Tipo de licitación: 1.040.595,93 pesetas.  
 Fianza provisional: 20.811,91 pesetas.  
 Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
 Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados de las oficinas de esta Comisión (Secretaría de la Diputación Provincial de Valladolid) durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado, o con el reintegro correspondiente, se ajustarán al modelo que se insertará al modelo que se inserta, y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de diez a catorce horas, en sobre cerrado.

Las subastas se celebrarán en el salón de juntas del Gobierno Civil de Valladolid, ante la mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de pliegos.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones citadas en la convocatoria que se exige para la ejecución de la obra ....., acepta y se somete a las mismas, comprometiéndose a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 15 de febrero de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—943.

**RESOLUCION** de la Junta Administrativa de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de elevación de una planta, reforma y reparaciones en el edificio del Instituto Provincial de Higiene de esta ciudad.

Debidamente autorizada, la Junta Administrativa saca a subasta la ejecución de las obras de elevación de una planta, reforma y reparaciones en el edificio del Instituto Provincial de Higiene de Cáceres, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.822.061,15 pesetas.  
 Fianza provisional: 42.330,91 pesetas.  
 Fianza definitiva: 3 por 100 del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos, anejos y demás documentos y pliegos de condiciones relativos a la obra objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de la Junta Administrativa de la Mancomunidad Sanitaria (Delegación de Hacienda de Cáceres), de diez a trece horas, los días laborables. Las proposiciones en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que a continuación se indica, y demás documentos, se presentarán en las oficinas citadas desde el día siguiente al de la primera publicación hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Cáceres, Presidente, y constituirá la Mesa de subasta la Comisión Permanente de la Junta Administrativa de la Mancomunidad.

Los gastos de publicidad, escrituras y demás que se especifican en el pliego de condiciones, son a cargo del rematante.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado del ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de elevación de una planta, reforma y reparaciones en el edificio del Instituto Provincial de Higiene de Cáceres, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, anejos, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cáceres, 1 de febrero de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Laporta.—699.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**DECRETO 315/1963**, de 14 de febrero, por el que se autoriza la adquisición mediante concierto directo de un primer suministro de cemento especial «Sulfadur» para inyección y consolidación del túnel del Sabinal (Málaga).

Por Orden ministerial de veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y dos fué aprobado el presupuesto para adquisición de un primer suministro de cemento especial «Sulfadur» para inyección y consolidación del túnel del Sabinal (Málaga), por su presupuesto de nueve millones seiscientos siete mil ochocientos setenta y ocho pesetas.

Se ha incoado el oportuno expediente para efectuar dicha adquisición por el sistema de concierto directo, al amparo del Decreto mil seiscientos sesenta y uno de mil novecientos sesenta y dos, de cinco de julio, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y siete y sesenta de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se autoriza la adquisición de un primer suministro de cemento especial «Sulfadur» para inyección y consolidación del túnel del Sabinal (Málaga), por concierto directo, por su presupuesto de nueve millones seiscientos siete mil ochocientos setenta y ocho pesetas, que se abonarán en la presente anualidad mediante certificaciones expedidas por el Servicio Geológico de Obras Públicas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
 JORGE VIGÓN SUERODIAZ